

*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

151° Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"

PROYECTO DE DECLARACIÓN

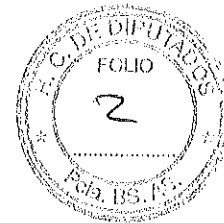
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el "115° Aniversario de la localidad de Villa Grisolí (Achupallas), partido de Alberti", que se conmemora el día 14 de noviembre de 2024.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Silvina Vaccarezza".

VACCAREZZA SILVINA
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

*151° Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"*

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de declaración tiene por objeto declarar de interés legislativo el 115° Aniversario de la localidad de Villa Grisolia, más conocida como "Achupallas", que se conmemora el día 14 de noviembre de 2019. Se lo llama del mismo modo que la estación, cuyo nombre recuerda al combate de las Achupallas librado en Chile por el ejército al mando del general argentino José de San Martín.

Al pueblo de Achupallas se lo conoce como "Pueblo de Amigos", por lo que ese concepto le pone el nombre al "Festival de la Amistad" que allí se realiza anualmente.

Fue fundado en 1909, momento en que se creó la Estación de ferrocarril, luego en 1910 con la ley que funda la localidad de Alberti pasa a formar parte del partido. La localidad todavía figura en catastro como "Grisolia" porque el loteo lo realizó Pascual Grisolia, famoso capitalista italiano, quién fomentó la radicación de muchos inmigrantes italianos en la región.

Cuenta con una Sala de Primeros Auxilios, un destacamento de policía, y una Capilla que ofrece misa una vez al mes. Además, como punto atractivo para el turismo está el río Salado a un kilómetro del poblado, ideal para la práctica de la pesca.

Hoy en día cuenta con no más de noventa habitantes, a pesar que llegó a tener casi mil doscientos en sus tiempos de prosperidad. Es nuestra intención aportar desde nuestro lugar al reconocimiento a las pequeñas localidades de nuestra provincia que fueron perdiendo población y hacer lo posible para reconocerlas y recuperarlas.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



151° Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente al Intendente de la Municipalidad de Alberti, Germán Lago.

VACCAREZZA SILVINA
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.